

Avanza en varias regiones del país el plan de prevención y protección para defensores de derechos humanos, líderes de tierras, víctimas, a raíz especialmente de la salida a la libertad a finales del año anterior y en 2015 de los postulados a la Ley de Justicia y Paz por pena cumplida de 8 años.

Este plan que es adelantado por el Gobierno nacional en conjunto con los gobernadores es implementado en Córdoba, el Bajo Cauca, Medellín, Valle de Aburrá, Magdalena Medio, Cesar y Atlántico, como parte de los compromisos que adoptó el Gobierno nacional en octubre pasado, cuando el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo reactivó la Mesa de Garantías para Defensores de Derechos Humanos.

El plan de protección contempla incluso a “jueces y fiscales de la salida de los postulados de la Ley de Justicia y Paz. Hay que prevenir que esa salida no signifique el recrudecimiento de las zonas a donde vuelvan estas personas”, indicó en esa oportunidad el Ministro del Interior.

La Mesa de Garantías para Defensores de Derechos Humanos fue reactivada por el Gobierno nacional luego de cerca de un año sin reuniones, frente a lo cual el consejero Presidencial para los Derechos Humanos, Guillermo Rivera Flórez, le dijo a EL NUEVO SIGLO que “el Gobierno considera que esa es una instancia de interlocución permanente con los defensores de derechos humanos y con los diferentes organismos del Estado que tienen el deber de proteger a quienes desarrollan la labor de defensores de derechos humanos. Esta Mesa el Gobierno tiene el propósito de reactivarla, de mantener la dinámica de la misma para atender al interior de ella todos los requerimientos que en materia de seguridad y de garantías para ese noble ejercicio, pues se pueda dar”.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/1-2015-listo-plan-de-protecci%C3%B3n-defensores-de-dh.html>